



Para: Todos los Padres de Escuelas de Título I

Dr. Mónica Roldán / Directora del Centro Comunal de Padres de Familia de Título I

Septiembre de 2024

Fecha: 2 de septiembre

Resolución No. 001-2024 de la Directora del Centro Comunal de Padres de Familia de Título I

### Calificaciones

En virtud de lo establecido en la Ley General de Educación, los padres de familia tienen el derecho de conocer las calificaciones profesionales de sus hijos que asisten a una escuela de Título I. Por lo tanto, se les informa que el Centro Comunal de Padres de Familia de Título I se compromete a proporcionar esta información de manera oportuna y transparente.